

Bal/93

Guayaquil, 14 de Marzo de 1.994

Señores Accionistas de la Compañía:
SANTEL S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº 90-1-53-006 publicado en el R.O. Nº 445 de Mayo 28 de 1990, cumplo con presentar a Uds. el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 1993.

En este año se reactiva la actividad operacional de la empresa, esperando un buen desarrollo para 1994.

Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.993, que están a vuestra consideración, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, resultados que a mi juicio son positivos, con una utilidad neta, antes de la distribución del 15% a los trabajadores y del Impuesto a la Renta, que registra la cantidad de S/.12'288.631,00.

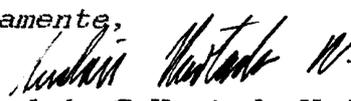
Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La Administración recomienda a la Junta General, que la Utilidad se mantenga como Utilidad no distribuida a la orden de los socios.

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

Sin otro particular me suscribo de Uds.,

Atentamente,


Ing. Andrés G. Hurtado Wedler
Gerente

1994 MAR 14